Ayuntamiento de Benichembla — Provincia de Alicante

Año 1.913.

Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el año expresado.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1913.

Sitúan

D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Mas
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Mariano Torrent Mengual
" Antonio Sanmen Sanmen
" Adelino Sanmen Sendra

Benichembla cinco de Enero de mil novecientos trece. Siendo las diez horas se han reunido en la sala capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dado cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última se acordó su cumplimiento.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que con fecha primero del actual le presentó su dimisión del cargo el guarda de campo y ordenado en su reemplazo á Vicente Mollá Mas, con el fin de que tan importante servicio no quedara desatendido un solo día.

Enterados los reunidos, sin discusión ratificaron dicho nombramiento y dieron por admitida la dimisión del anterior, y que se le diera al nuevamente nombrado á razón de una peseta y veinticinco céntimos al mes, como haber, dijo, cada día, que es lo que figura en presupuesto.

Igualmente se acordó dejar sin efecto el nombramiento de Vigilante Nocturno á favor de Vicente Carella Ferrer, que venía desempeñando este cargo, y nombrar en su reemplazo á Joaquín Mayor Sendra.

No habiendo ningún otro asunto de que

tratar se levanto la sesión y firman los concurrentes que de ello certifico.

Daniel Mengual

Cirilo Mengual

Valeriano Pardo

Pedro C. Mengual

Diligencia. En Benicheembla doce Enero mil novecientos trece. Se hace constar por la presente que la sesión ordinaria de este día no se ha celebrado por que el Ayuntamiento ha tenido que intervenir en el alistamiento de mozos del reemplazo de este año actual.

Y para que conste extiendo la presente que firma el Sr. Alcalde, fecha ut supra.

Vº Bº
El Alcalde,
Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Obra Se hace constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria por falta de Sres. concurrentes.

Benicheembla 19 Enero 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario
Pedro C. Mengual

Diligencia. En el día de hoy ha estado ocupado el Ayuntamiento en la rectificación del alistamiento, y por ello no se ha celebrado la correspondiente sesión ordinaria.

Benicheembla 26 Enero 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Diligencia. Por falta de Sres. asistentes, después de tratar, no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento en el día de hoy.

Benicheembla 2 Febrero 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Diligencia. El Ayuntamiento ha intervenido en el día de hoy en la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, y por este motivo y no tener asuntos de que tratar no se ha celebrado la sesión ordinaria.

Benicheembla 9 Febrero 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Diligencia. Por haber intervenido en este día el Ayuntamiento en el sorteo de mozos, no ha tenido lugar la correspondiente sesión ordinaria.

Benicheembla 16 Febrero 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 23 de febrero de 913.

Señores	
D. Cirilo Mengual Martí	Benichembla veintitres y fe-
" Daniel Mengual Carella	brero mil novecientos trece.
" Valeriano Sendra Ivars	A las diez horas se han reunido
" José Serra Sendra	los Srs. de margen, bajo la Pre-
" Bautista Sendra Tavernes	sidencia del Sr. Alcalde Don
" Francisco Torrent Mengual	Cirilo Mengual Martí, quien
" Antonio Tavernes Tavernes	declaró abierta la sesión
" Adelino Tavernes Sendra	ordinaria con lectura de la
	anterior, que se aprueba.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión última, se acordó dar su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos para pago de actual mes, se acordó aprobarla en todas sus partes.

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar se levantó la sesión y firman los concurrentes que saben, certifico.

Daniel Mengual

C. Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Dilig.ª Las sesiones ordinarias de los días dos, nueve y la del día de hoy, no se han celebrado por falta de los Sres. concurrentes y no tener asuntos de que tratar en ellas.

Benichembla 6 Marzo 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del 23 Marzo 1913.

Señores	
D. Cirilo Mengual Martí	Benichembla veintitres de Mar-
" Daniel Mengual Carella	zo de mil novecientos trece. Sien-
" Valeriano Sendra Ivars	do las diez horas se han reu-
" José Serra Sendra	nido en la Sala Capitular los
" Bautista Sendra Tavernes	Señores del Ayuntamiento antes
" Francisco Torrent Mengual	dor al margen, bajo la presi-
" Antonio Tavernes Tavernes	dencia del Sr. Alcalde Don
" Adelino Tavernes Sendra	Cirilo Mengual Martí, quien

a la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó dar su mas exacto cumplimiento.

El Sr. Alcalde expuso que en vista de que el deudor á estos fondos municipales Don Tadeo Gimeno Arbona ha satisfecho la cantidad de mil cuatrocientas diez pesetas y veinte y tres céntimos que adeudaba por los descubiertos de cobranza de repartos municipales de consumos, procedía que esta Corporación desistiera de la acusación particular que insta en la causa criminal que se sigue ante el Juzgado de Instrucción de este partido contra el espresado deudor por malversación de fondos ó caudales públicos. El Ayuntamiento, después de deliberar por unanimidad acordó desistir de dicha acusación privada, renunciando por ello la acción penal y la civil correspondiente contra dicho Tadeo Gimeno Arbona, y que este acuerdo se comunique al Juzgado de Instrucción para que surta los oportunos efectos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENICHEMBLA
CL. 6ª 25 PESETAS
1912
A.5382635

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Enterados de las circulares de fecha diez y siete de los corrientes, insertas en los Boletines oficiales números ciento treinta y tres y ciento cuatro, de la Comisión Mixta de Reclutamiento, se acordó por unanimidad nombrar Comisionado del Ayuntamiento á Don Francisco Valls y Boquet para que el día cinco de Abril próximo de diez á trece horas, entregue en la Secretaría de dicha Comisión Mixta los documentos de quintas que se mencionan en dicha Circular, y que para acompañar á los mozos que han de comparecer ante dicha Comisión Mixta en el juicio de exenciones que tendrá lugar el día siete del mes de Mayo, vaya el Comisionado Don Cirilo Mengual Martí, Alcalde Presidente, en sustitución del Regidor Síndico, y que tanto á uno como á otro Comisionado se abonen veinticinco pesetas con cargo al capítulo primero artículo resto del presupuesto de gastos corriente para atender á los gastos de viaje y estancias á la Capital de la Provincia.

Se dió cuenta de una instancia de Elías Tavernier Mengual, solicitando la oportuna alteración en el Registro fiscal de edificios y solares del folio 175 á nombre de José Sierra Tavernier, que pase al de dicho Elías Tavernier, y considerando suficientes los documentos que presenta, se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado, devolviendo los documentos presentados al interesado y remitiendo dicha solicitud y diligencias que se practiquen al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para que disponga lo que proceda.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión y firman los Sres. concurrentes que sabem, de que certifico.

Daniel Mengual

C. Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 30 Marzo de 1913.

Señores	
D. Cirilo Mengual Martí	Previamente convocada treinta Marzo mil novecientos trece, para dicho se ha reunido el Ayuntamiento en su totalidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que se aprueba.
D. Daniel Mengual Carella	
" Valeriano Sendra Mas	
" José Serra Sendra	
" Bautista Sendra Tavernier	
" Mas de Ferrant Mengual	
" Antonio Tavernier Tavernier	
" Adelino Tavernier Sendra	

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última se acordó su más exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

El Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los Sres. Concejales, que unos hallándola conforme y arreglada á las necesidades y recursos del Municipio, la aprobaron en todas sus partes.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes que saben, certifico.

Daniel Mengual

C. Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Diligencia.- Para hacer constar que hoy veinte, ordinaria del día de hoy y la del día seis del mes actual, no se han celebrado por falta de los concurrentes.

Y para que conste lo acuerda por la presente que firma el Sr. Alcalde, en Benidembla trece Abril mil novecientos trece.

V.º B.º
El Alcalde,
Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 20 Abril de 1913

Señores	
D. Cirilo Mengual Martí	
" Daniel Mengual Carlos	
" Valeriano Sendra Mas	
" José Serra Sendra	
" Bautista Sendra Taverner	
" Narciso Torrent Mengual	
" Ruperto Taverner Taverner	
" Delino Taverner Sendra	

Benidembla veinte de Abril de mil novecientos trece; á las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados, al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien abrió la sesión con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dado cuenta de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la recibida última, se acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta de un expediente instruido á instancia de vecino Bautista Ballester Soliveres, solicitando la variación de alta y baja en el Registro Fiscal de Urbana la finca comprendida al folio noventa y una, que adquirió por compra de Doña Inés Mole Mengual como agregada de José Sendra Ballester, según escritura de fecha 18 Enero de 1913 otorgada ante el Notario D. Salvador Bautista Cederados los reunidos y después de ligera discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado y que se remita el expediente expresado á la Delegación de Hacienda para su aprobación como igualmente otro de igual naturaleza instado por Vicenta Calahuyud Torres respecto á la tercera parte de la finca urbana que consta al folio ciento cincuenta y tres de

Registro fiscal á nombre de herederos de Vicente Tavernes Segui, adquirida por compra de Dolores Tavernes Sendra según escritura otorgada en Bza. de Febrero último ante el Notario de Muro Don Salvador Paut Polivero, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pego con fecha cinco del mes actual en la que constan pagados los derechos á la Hacienda el día veintiseis de Febrero próximo pasado.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion y firman los concurrentes, que saben, certifico.

C. Mengual — Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Diligencia. Yo el infrascrito Secretario certifico: que la sesión ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

Y para que conste libro la presente que visa el Sr. Alcalde, Benichembla veintinueve Abril mil novecientos trece.

V.º B.º

El Alcalde,
Mengual

El Secretario
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del dia 4 de Mayo de 1913

Diligencia. Yo el infrascrito Secretario certifico: que la sesión ordinaria del dia de hoy no pudo tener lugar por falta de concurrencia.

Y para que conste lo anoto por la presente que visa el Sr. Alcalde, en Benichembla á cuatro de Mayo de mil novecientos trece.

V.º B.º

Mengual

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del dia 11 de Mayo de 1913.

Señores	
D. Cirilo Mengual Martí	
" Daniel Mengual Casella	
" Valeriano Sendra Pau	
" José Serra Sendra	
" Bautista Sendra Tavernes	
" Francisco Torrent Mengual	
" Antonio Tavernes Tavernes	
" Adelino Tavernes Sendra	

Benichembla once de Mayo de mil novecientos trece. Siendo las diez de la mañana se reunieron en la Casa Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotada al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien á la indicada hora abrió la sesión con lectura de la anterior, que es aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y de telegramas oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los Sres. Concejales, quienes encontrándola conforme á las necesidades y recursos del municipio, la aprobaron en todas sus partes.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que el guarda de campo Vicente Mole Mas, presentaba la dimisión del cargo, y en su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó, despues de

ligera diferencia, que se le advierte y que se anuncie en un ejemplar, con el haber que figura en presupuesto, á Vicente Mollá Mas, que continúe y guardando el término hasta el día de mañana, y que pasado mañana trece empiece á prestar servicio el Pascual Sendra Tavernes.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, y firman los concurrentes que sabían, de lo que certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Dilig.ª Yo Benichembla diez y ocho de Mayo de mil novecientos trece. Certifico por la presente que la sesión ordinaria del día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de concurrencia.

Y para que conste lo anoto por la presente que firma el Sr. Alcalde, fecha ut supra.

Vº Bº

El Alcalde,

Mengual

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1913.

Señores

D. Cirilo Mengual Martí
" Valeriano Sendra
" Daniel Mengual
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Mª Dolores Serrano Mengual
" Pascual Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

En Benichembla á veinticinco de Mayo de mil novecientos trece. Reunidos en sesión ordinaria los individuos del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, abierta aquella por el Sr. Presidente, y después de aprobarse el acta de la anterior corporación que el objeto de la convocatoria era para manifestar la obligación que le impone la Ley, de fijar las cuentas de los pueblos comunes del municipio correspondiente al año mil novecientos doce, las que informadas por el Sr. Regidor Síndico fueron depositadas en la mesa de la presidencia por mí el infrascrito Secretario. Enterado de ello el Ayuntamiento por lectura íntegra de los artículos 160 y 161 de la Ley municipal y del dictamen del precitado Sr. Síndico, puesto á discusión el asunto y habiendo sido examinadas por los Sres. Concejales las citadas cuentas, se acordó por unanimidad fijar su cargo y data tal como en las mismas queda precisado, disponiendo al mismo tiempo que pasen á la Junta municipal con los documentos justificativos y mencionado informe pdva su revisión y censura, como determina el indicado artículo 161 de la Ley guardando las formalidades que establece el párra-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Señores.
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carallo
" Valeriano Sendra Ivars
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Mariano Torrent Mengual
" Ildefonso Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

Bendiciembla á primero de Junio de mil novecientos trece. A las diez horas se han reunido en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento arriba al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines Oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta de un expediente de exención de quintas instruido á favor del mozo vecino de mi provincia, Don Baptista Perez Peris, como comprendido en el caso segundo del artículo ochenta y nueve de la Ley, el cual ha sido examinado por el Ayuntamiento y en vista de que en el mismo consta justificada dicha excepción, de conformidad con el dictamen del Negociado Jurídico, se acuerda por unanimidad declarar soldado con exención del servicio en filas á dicho mozo, por hallarse comprendido en el caso 2º del art. 89 de la Ley.

No habiendo ningun otro asunto se levantó la sesión y firmaron los que saben, certifico.

C. Mengual

Valeriano Sendra

Daniel Mengual

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

lo segundo de dicho artículo y expuesto al público previamente por término de quince días en la Secretaría municipal durante cuyo plazo el secretario, por los medios de costumbre, para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones. Terminado pues el objeto de la sesión, el Señor Presidente la levantó, firmando todos los señores que saben conmigo el Secretario, de que certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del dia 8 de Junio de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Castelly
" Valeriano Seudra Mas
" José Serra Seudra
" Bautista Seudra Tavernes
" Mariano Borrell Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Seudra

Benichembla ocho de Junio de mil novecientos trece, siendo las diez se han reunido en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual y Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la última sesión, se acordó un cumplimiento exacto cumplimiento.

Presentada la diligencia de fondos que para el mes de la fecha había cumplimentado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por todos los Sres. presentes, y encontrándola conforme y arreglada á las necesidades y recursos de la población, fué aprobada.

Con lo cual se dió por terminado el acto, y firman los concurrentes que saben, certifico.

C. Mengual

Valeriano Seudra

Daniel Mengual

Pedro C. Mengual

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL BENICHEMBLA

Sesión ordinaria del dia 15 de Junio de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Castelly
" Valeriano Seudra Mas
" José Serra Seudra
" Bautista Seudra Tavernes
" Mariano Borrell Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Seudra

Benichembla quince de Junio de mil novecientos trece; siendo las diez se han reunido en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

-cargo- Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la reunión 3977'15
ciones 3516'10 última, se acordó su cumplimiento.
total 7.493'25

-Baja- Por el Sr. Presidente se dió cuenta de que los
nos y fallidos repartimientos de Consumos y Utilidades rústica
mos 292'61 y urbana para el año corriente, habían sido
ciones 265'54 aprobados por la Superioridad, y para reca-
total 558'15 dar dichos impuestos se hacía de nombrar
Consumos persona competente que se encargue de ello,
mos 3977'15 con el fin de dar cumplimiento á cuanto dis-
total 292'61 pone el artículo 320 del Reglamento de 11
ciones 3684'54 de Octubre de 1.898.
ciones 3516'10 Enterados los concurrentes, después de deta-
dos 265'54 llada discusión sobre el particular en atención
cibido 3.250,56 á las circunstancias que concurren en Don
Mariano Borrell Mengual, vecino de esta pobla-
ción, se acordó por unanimidad nombrarle pa-
ra el expresado cargo de recaudador agente e-
jecutivo de los mencionados repartimientos
bajo las condiciones siguientes.

1ª Dicho Recaudador ingresará mensual-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

mente y hasta el último día del segundo mes de cada trimestre del año corriente la cuarta parte del total importe de los repartimientos de referencia, al objeto de que al finalizar el ejercicio corriente tenga ya ingresado en la Caja de este Municipio el importe líquido de anteriores repartimientos, y si no lo verifica será de cuenta del Recaudador todas las multas, costas de Conminatorios de apremio y demas responsabilidades que se devenguen al Ayuntamiento por la falta de los ingresos que periodicamente deban realizarse, tanto al Gobierno Provincial, Tesorería de Hacienda, como del partido judicial y demas atenciones preferentes.

Para los ingresos de Febrero y Mayo último se concede de plazo hasta el día último del actual mes de Junio.

2º El Recaudador percibirá el tres por ciento que para premio de cobranza figura en los mencionados repartimientos, y además tendrá de abono el cinco por ciento repartido para cubrir partidas fallidas.

3º Serán de cuenta del Recaudador las costas que resulten incobrables por todos conceptos.

4º Si al finalizar el actual ejercicio faltara ingresar alguna cantidad que no exceda de la cuarta parte del total importe de anteriores repartimientos, el Ayuntamiento podrá conceder tres meses de prórroga para que lo complete.

5º Tanto el Ayuntamiento como el Recaudador por su parte facilitarán al Recaudador todos los auxilios que de ellos dependan para el mejor desempeño de su cometido, nombrando los auxiliares para la recaudación que propongan el Recaudador siempre que sean personas de reconocida competencia y honradez.

6º El Recaudador prestará fianza personal solidaria á satisfacción del Ayuntamiento.

Presente el Recaudador nombrado Don Vicente Borrell Mengual acepta el cargo de Recaudador ejecutivo de los mencionados repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios aprobados para el año corriente en las condiciones que anteceden y presenta como fiador solidario á los resultas de este encabezado á Vicente Borrell y Borrell vecino de este pueblo, quien presente también en este acto acepta el ser fiador solidario á las resultas de la recaudación de que se trata.

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando en presente acta los concurrentes que saben escribir.

Doy fe. Mengual

C. Mengual

Valeriano Cendra Antonio Gaviria

Arrayo del Fiador

Testigo,

Joaquín Borrell Rosado Gomez

Pedro C. Mengual

Fiador

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del 22 Junio 1913.

Vecinos
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Ivars
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Vicente Torrent Mengual
" Antonio Sanmen Sanmen
" Adelino Sanmen Sendra

Benichembla veintidos de junio de mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la Sala Capitular los Vecinos del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que se aprueba.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines, de la semana última, que se aprueba y se acuerda su cumplimiento.

Pasado al despacho ordinario, después de detenida discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad imponer los siguientes recargos para el año mil novecientos catorce: el 13 por 100 sobre la industrial; el 30 por 100 sobre las cédulas personales, y el 12% sobre el impuesto de consumos.

Sin haciendo ningun asunto de que tratar se levantó la sesión y firman los que saben, certifico.

C. Mengual

Valeriano Sendra — Daniel Mengual

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del 29 Junio de 1913.

Vecinos
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Ivars
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Vicente Torrent Mengual
" Antonio Sanmen Sanmen
" Adelino Sanmen Sendra

Benichembla veintinueve de junio de mil novecientos trece. A las diez se ha reunido la Sobalidad del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Sin haciendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes que saben, certifico.

C. Mengual

Valeriano Sendra — Daniel Mengual

Pedro C. Mengual

Diligencia. Acordado por esta que la sesión ordinaria del dia de hoy no se ha celebrado por falta de Sres. concurrentes.

Benichembla 6 Julio 1913.

El Alcalde, C. Mengual — El Secretario, Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 13 de Julio de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carlly
" Valeriano Cendra Brau
" José Serra Cendra
" Bautista Cendra Tavernes
" Brau Torrent Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Cendra

Benidorm a trece de Julio de mil novecientos trece. A la hora de la sesión se ha reunido la totalidad de la Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, que declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión última, se acordó su cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha, se acordó aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningún otro asunto, se levantó la sesión y firman los concurrentes, que valen, de que yo el secretario, certifico.

C. Mengual — Daniel Mengual

Valeriano Cendra

Pedro C. Mengual

Dili[gencia]: Se hace constar por ésta que la sesión ordinaria de este día no se celebra por falta de Sres. concurrentes y que tenían asuntos de que tratar en ella.

Benidorm 20 julio 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 27 de Julio de 1913.

Señores:
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carlly
" Valeriano Cendra Brau
" José Serra Cendra
" Bautista Cendra Tavernes
" Brau Torrent Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Cendra

Benidorm a veintisiete de Julio de mil novecientos trece. A las diez horas se ha reunido en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, que á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó, que de conformidad á lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento había de nombrarse una comisionado para la conducción y entrega de mozos de este pueblo pertenecientes al reemplazo del año actual, en la Caja de Reclutas de Alcoy número cuarenta y cuatro. Enterados los reunidos y después de leyera discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad designar para el expresado cargo al Secretario de la Corporación Pedro C. Cabrino Mengual Calatayud, y que para los gastos de su viaje y estancia en Alcoy se le abonen veinte pesetas con cargo al capítulo primero, artículo sexto de

presupuesto vigente.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente los concejales que saben, de que certifico.

D. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Pendón

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 3 Agosto 1913.

Señores:

D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Casilles
" Valeriano Pendón Ruiz
" José Serra Pendón
" Bautista Pendón Ramos
" Mariano Torrent Mengual
" Antonio Tavernier Ramos
" Adelino Tavernier Pendón

Peritos.

Presidiendo la Hoy Agosto mi presidente. A las diez se han reunido en la sala capitular los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y hojas Oficiales de la semana leídas, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha habida confeccionado el Secretario contador que suscribe, fué examinada por los señores Concejales, quienes hallándola conforme y ajustada á las necesidades y recursos del Municipio, fué aprobada en todas sus partes.

Por el señor Presidente se expuso, que designados definitivamente los Peritos repartidores, que en unión de los que salían ya nombrados han de formar la Junta pericial para el bienio de 1913 á 1915 bajo la presidencia del Alcalde y Vice presidencia que el Concejal que el Ayuntamiento elija conforme á lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885. Todos los cuales han sido previamente convocados concurriendo todos los que á convocación se esperaban, procedía que la Corporación acordara la designación de Vice-presidente de la expresada Junta y diera posesión á los peritos y suplentes de nuevo nombramiento, y ordenándolo así dicha Corporación, eligió para Vicepresidente de la Junta al Concejal Don Daniel Mengual Casilles, y confirió á los peritos y suplentes la posesión de sus cargos, prometiendo á todos desempeñarlos bien y fielmente, quedando en su virtud constituida la Junta pericial en la siguiente forma: Alcalde Presidente, D. Cirilo Mengual Martí.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Vicepresidente D. Daniel Mengual Carlos.

Peritos

D. Luis Tirera Giner, vecino de Murla
" José Sala Sendra " Benidembla
" Francisco Segui Sola " Murla
" José Barceló Pavia " Benidembla
" Camilo Barceló Boget " "
" Fabian Torrent Torres " "
" Bautista Tirera Giner " Murla
" José Mayor Sendra

Suplentes:

D. José Mayor Bonnet, de esta vecindad
" Daniel Mengual Serra "
" José Barceló Sendra "
" Salvador Mengual Grandola "

Constituida así la junta acordó nombrar para Secretario de la misma al que lo es del Ayuntamiento Pedro Casimiro Mengual Calabuig, y que antes de los peritos reglamentarios se proceda á la formación del apéndice al amillaramiento y al reparto de inmueble, cultivo y ganadería de este término municipal.

Con lo que se dió por terminado el acto y firman los que saben certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 10 Agosto 1913.

Sesión y	
D. Cirilo Mengual Martí	
" Daniel Mengual Carlos	
" Valeriano Sendra Mas	
" José Serra Sendra	
" Bautista Sendra Barceló	
" Fran.co " Torrent Mengual	
" Antonio Barceló Barceló	
" Adelino Barceló Sendra	

Benidembla dicho Agosto mil novecientos trece. A las diez se ha reunido la totalidad del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y las circulares oficiales recibidas desde la sesión última, se acordó su cumplimiento.

Presentada la distribución de jornales que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los Sres. Concejales, quienes encontrándola conforme y arreglada á las necesidades y recursos del municipio, la aprobaron en todas sus partes.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y firman los concurrentes que saben, de que certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Dili.a Sr. Se hace constar por ella que las sesiones ordinarias de los días diez y siete, veintiseis del actual y la del día de hoy, no se han celebrado por falta de hijs. asistentes. Benidembla 31 Agosto 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del dia 7 Septbre. 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Ivars
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Fran.co Torrent Mengual
" Antonio Sanmen Sanmen
" Adelino Sanmen Sendra

Benidorm á siete Septiembre mil novecientos trece. A esta hora se ha reunido la totalidad del Ayuntamiento en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la sesión ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial recibida desde la sesión última, se acordó un mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribucción de fondos por mes de la fecha fué examinada por el Ayuntamiento y aprobada en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes, que valen, certifico.

C. Mengual
David Mengual
Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Diligencia. Hecho por la presente que la sesión ordinaria del dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de Sres. concurrentes.

Benidorm 14 Septbre 1913.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del dia 21 de Septbre. de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Ivars
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Francisco Torrent Mengual
" Antonio Sanmen Sanmen
" Adelino Sanmen Sendra

Benidorm veintiuno de Septiembre de mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento de 1.ª Asociación aprobados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial y boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó un mas exacto cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio del año 1914 estimándole ser conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes, y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince dias segun ordena la Ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remita á la discusión y aprobación definitiva de la Junta municipal.

Se acordó por unanimidad, despues de detenida discusión sobre el particular, nombrar á Don Francisco Mengual Calatayud para que auxilie á la Junta de Se-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

vicial en la confección del repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria que ha de girarse para la hacienda del año mil novecientos catorce, y que para el abono de sus jornales y demas gastos, que se le ocasionen, se le entreguen cien pesetas con cargo al capitulo primero, artículo noveno del presupuesto de gastos vigente.

Con lo cual se dió por terminada la sesión que firman los Sres. concurrentes, que sabe y de que certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del dia 28 de septbre. de 1913.

Señores:

D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Castells
" Valeriano Sendra Pau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Sanmen
" Francisco Sorvet Mengual
" Fabian Sanmen Sanmen
" Adolfo Sanmen Sendra

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de boletines y correspondencia oficial recibido desde la sesión última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Por la Presidencia se manifestó, que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia obliga á que los Ayuntamientos abonen de sus presupuestos la suscripción al boletín Oficial, y como no hay consignación para dicho fin, propone se pague el capitulo de imprevistos, y que tambien convendria adquirir blasones para asistir la Corporación á las procesiones y demas actos Religiosos.

Enterados los Sres. concurrentes, despues de debatida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad que se abonen treinta y seis pesetas á los Editores del Boletín Oficial, por la suscripción del año actual, y treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos á Vicente Vila Ors. por una blasonada para la Corporación; todo con cargo al capitulo undécimo, artículo único del presupuesto de gastos vigente.

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los concurrentes, que sabe y de que certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre 1.913.

Señores:
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Mau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tarruella
" Francisco Torrent Mengual
" Antonio Tarruella Tarruella
" Adelino Tarruella Sendra

Benidormbla cinco Octubre mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dado cuenta de la correspondencia Oficial y Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión, se acordó en vista del acto cumplimiento.

Presentada la distribución de jurados que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los Sres. Concejales, quienes encontrándola conforme y arreglada á las necesidades y vecindario de la población la aprobaron en todas sus partes.

Con lo cual se dió por terminada la sesión y firman los comparecientes por ante Mí, de que certifico.

C. Mengual
Daniel Mengual
Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión extraordinaria de 9 de Octubre de 1.913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Mau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tarruella
" Mau Vª Torrent Mengual
" Antonio Tarruella Tarruella
" Adelino Tarruella Sendra

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENIDORM
2 PESETAS
A.5382634
1913

Benidormbla nueve Octubre de mil novecientos trece. Siendo la hora de las diez y previa convocatoria al objeto, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la sesión con lectura de la anterior que fué aprobada y manifestó á los concurrentes la obligación que tenían de cumplir lo dispuesto por la R.O.C. del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de Septiembre último. Enterados los reunidos de su contenido por medio del Boletín Oficial extraordinario correspondiente al viernes día tres del actual, se acordó por unanimidad después de ligera discusión, declarar nulas vacantes ordinarias en el Ayuntamiento que se han de renovar en las próximas elecciones de Concejales, que las forman los Concejales D. Valeriano Sendra Mau, D. José Serra Sendra, D. Francisco Torrent Mengual y D. Antonio Tarruella Tarruella, que proceden de la proclamación del año mil novecientos nueve, debiendo continuar en sus puestos, en unión de los que se elegirán, los Concejales D. Cirilo Mengual Martí, D. Daniel Mengual Carella, D. Bautista Sendra Tarruella y Don Adelino Tarruella Sendra.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Igualmente se acuerda hacer público este acuerdo por medio de bandos y edictos, y remitir copia de mismo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial, como está mandado.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, que sabe, de que yo el Secretario, certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 12 de Octubre de 1913.

Señores	
D. Cirilo Mengual Marbá	Benichumbela doce Octubre de mil novecientos trece. Siendo las diez horas se han reunido en la casa consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Marbá, quien
" Daniel Mengual Carlos	
" Valeriano Sendra Juan	
" José Serra Sendra	
" Bautista Sendra Casimiro	
" Francisco Forcet Mengual	
" Antonio Casimiro Casimiro	
" Adelino Casimiro Sendra	

á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última se acordó su cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó que para el día de mañana tres de octubre, á las cuatro de la tarde, tiene anunciada su visita pastoral á esta población el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis D.n D. Victoriano Guisasola y Menéndez, para cuya recepción oficial del Prelado había invitado el Sr. Cura Párroco de este pueblo D. Miguel Baldó Perez, á la Corporación municipal.

Enterados los Sres. concurrentes, después de detenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento asista en Corporación solemne á las cuatro de la tarde á la recepción del Excmo. Sr. Prelado de la Diócesis, y pase en seguida á las puertas del Sr. Cura Párroco para todo cuanto se relaciona en dicho acto, y que con el fin de solemnizar tan grande acontecimiento se alquile una música ó banda música para tocar en todos los actos que el ceremonial lo requiera, y que se levanten arcos de triunfo frente á la Casa Consistorial, al paso del Prelado, y se pongan colgaduras y gallardetes en los balcones y fachada de dicho edificio; para cuyos gastos autorizan al Sr. Alcalde-Presidente hasta las setenta y seis pesetas y cincuenta céntimos que hay disponible en el capítulo

Sres. concurrentes

D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Casella
" Valeriano Seudra Ruiz
" José Serra Seudra
" Bautista Seudra Carmen
" Narciso Forcat Mengual
" Antonio Carmen Carmen
" Adelino Carmen Seudra

Buniebemba á dos de Noviembre de mil novecientos trece. Siendo dia dicho se han reunido en la Sala capitular los señores del Ayuntamiento arriba anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta de las propuestas de transferencias de créditos del presupuesto corriente, suscriptas por la Comisión de Hacienda, con el fin de atender al pago de los gastos que se habian ocasionado en la fuente pública para que no faltara el agua para el consumo del vecindario, cuyo caudal habia disminuido en gran manera por causa de la sequia tan espantosa que estamos atravesando.

Enterados los concurrentes, y despues de detenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad aceptar el expediente de transferencias de que se trata, el cual deberá ser expuesto al público por plazo de quince dias y transcurridos los cuales someterlo á la aprobación de la Junta Municipal y que

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BUNIEL

ALCALDIA CO. PRESUPUESTOS R. 6483243

medécimo artículo único del presupuesto de gastos corriente.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente los Sres. concurrentes, que saben escribir.

C. Mengual Daniel Mengual
Valeriano Seudra

Pedro C. Mengual

Diligencia. Buniebemba veintitres de Octubre de mil novecientos trece.

Se hace constar por la presente, que las sesiones ordinarias del dia dicho y mes del actual y la que correspondia celebrar en el dia de hoy, no han tenido lugar por falta de Sres. concurrentes y no tener asuntos de que tratar en ellas.

Y para que conste se anota por la presente que firma el Sr. Alcalde fecha ut supra.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario
Pedro C. Mengual

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BUNIEL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

contiene en acta dichas proposiciones:

Del		Pesetas			Al		Pesetas		
Capt	Art.	(En letra)	Pesetas	Cts	Capt	Art	(En letra)	Pesetas	Cts
1	1	Cien	100	"	6º	3º	Cien	100	"
1	10	Veinticinco	25	"	6º	3º	veinticinco	25	"
3º	2	cincuenta	50	"	6º	3º	Cincuenta	50	"

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los Srs. concurrentes por ante mi, de que yo el Secretario, certifico.

E. Mengual — Daniel Mengual

Valeriano Tendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 9 Noviembre de 1913.

Señores concurrentes:

D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Tendra Gran
" José Serra Tendra
" Bautista Tendra Barcenilla
" Francisco Torrent Mengual
" Antonio Barcenilla Barcenilla
" Adelino Barcenilla Tendra

Reunidos la mayor parte de los Sres. Concejales que componen la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la semana, se acordó en cada caso lo procedente.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario-Contador que suscribe, fué examinada por los Sres. Concejales, quienes encontrándola conforme y arreglada a las necesidades del Municipio, la aprobaron en todas sus partes.

Se dió cuenta de una relación de jornales invertidos en la reparación de los caminos vecinales de este término importante la cantidad de cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos, la cual había estado al público por espacio de ocho días, sin que contra la misma se haya presentado ninguna reclamación.

Enteradas los concurrentes, y después de debatida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad aprobar dicha relación de jornales y autorizar al Alcalde Presidente para que libre el importe de la misma.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concurrentes por ante mi, de que yo el Secretario, certifico.

E. Mengual — Daniel Mengual

Valeriano Tendra

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Diligencia.- Benichembla á treinta de Noviembre de mil novecientos trece.

Acredito por la presente que las sesiones ordinarias correspondientes á los días diez y seis y veintitres del actual, y la de hoy, no se han celebrado por falta de Sres. concurrentes y no tener asuntos de que tratar en ellas.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, Benichembla fecha ut supra.

El Alcalde,
C. Mengual

El Secretario,
Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Casella
" Valeriano Sendra Pau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Pau Vicente Torrent Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

Benichembla siete Diciembre mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la sala capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines Oficiales recibidos desde la sesión última, se acordó en un todo exacto cumplimiento.

A.5382639

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha habia confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los Señores Concejales, quienes encontrandola conforme y arreglada á las necesidades y recursos del Municipio, la aprobaron en todas sus partes.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, que valen, de que yo el Secretario, certifico.

C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 14 Diciembre de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Casella
" Valeriano Sendra Pau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Pau Vicente Torrent Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

Benichembla catorce Diciembre mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la sala capitular los Sres. del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó en un todo exacto cumplimiento.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

6.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y firman los concurrentes que valen, certifico.
C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria de 21 Diciembre 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Brau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Mauricio Ferrer Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

Benichembla veintiuno de Diciembre de mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria para lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos desde la semana anterior, se acordó su cumplimiento.

Con lo que se dió por terminado el acto que firman los concurrentes, que valen, certifico.
C. Mengual

Daniel Mengual

Valeriano Sendra

Pedro C. Mengual

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1913.

Señores
D. Cirilo Mengual Martí
" Daniel Mengual Carella
" Valeriano Sendra Brau
" José Serra Sendra
" Bautista Sendra Tavernes
" Mauricio Ferrer Mengual
" Antonio Tavernes Tavernes
" Adelino Tavernes Sendra

Benichembla veintiocho Diciembre de mil novecientos trece. Siendo las diez se han reunido en la sala Capitular los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cirilo Mengual Martí, quien declaró abierta la sesión con lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo del arriendo de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas de uso colombario, puestos públicos, derechos de matadero, derecho de extraer yeso de la mina "Cerve" y del yeso del caserío de la fuente; el cual después de ser examinado por los Sres. Concejales acordaron aprobarlo en todas sus partes y adjudicar definitivamente los remates á los Sres. y por las cantidades siguientes:

El de pesas y medidas, á Don José Tavernes Guerri, por cien pesetas.

El de puestos públicos, á Don José Tavernes Guerri, en cuatrocientas pesetas.

El de derechos de matadero, á Don José Tavernes Guerri, por veinte y dos pesetas.

El del derecho de extraer yeso de la mina "Cerve", á Salvador Martí Tavernes, por treinta pesetas.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

y el del camino vecinal del Camino de la fuente á favor de Vicente Serra Gabriel, por quince pesetas; todo por el año de mil novecientos catorce, admitiendo la fianza personal solidaria de Luis Marco Lopis Carelly, de Luis Tavernes Guevis, y Vicente Perez Vazquez, de Salvador Martí Tavernes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes y que salvan de que certifico. Valga interlineado: expediente mensual

Daniel Mengual

Valeriano Cubba

Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE